

**RV: INFORME DE LABORES MARIA JULIA 2016 2020**

Marisol Calvo &lt;mcalvo@moravia.go.cr&gt;

Mié 6/5/2020 01:27

**Para:** Mariela Herrera Mora <mherrera@moravia.go.cr> 1 archivos adjuntos (81 KB)

INFORME DE LABORES MARIA JULIA.docx;

---

**De:** Maria Julia <mloria@mundorep.com>**Enviado:** jueves, 30 de abril de 2020 19:33**Para:** Marisol Calvo <mcalvo@moravia.go.cr>**Asunto:** INFORME DE LABORES MARIA JULIA 2016 2020

Hola Marisol por favor la revisa y me ayuda con cualquier corrección y por favor la renvia en pdf.  
Saludos



**Mundorep**  
Los mejores negocios a su alcance

**MARIA JULIA  
LORIA NUÑEZ**  
EJECUTIVA DE CUENTAS CLAVES

(506) 8395.5785  (506) 2238.5000 

www.mundorep.com  Heredia, Los Lagos   
100 metros Sur de Pequeño Mundo

## INFORME DE LABORES

2016 -2020

María Julia Loria Núñez

A continuación les expongo el informe de labores del recorrido de mi gestión durante el período comprendido entre los años 2016-2020 como Regidora Propietaria de la Municipalidad de Moravia, éste reúne una serie de gestiones que siempre tenían como objetivo principal **mejorar la calidad de vida de la ciudadanía moraviana, y muy especialmente, la de las poblaciones más vulnerables de nuestro cantón**, donde sabemos que hay una gran diferencia en el desarrollo económico y social entre los 3 distritos, existiendo zonas con grandes índices de pobreza.

Hoy, presento ante ustedes compañeros y compañeras y principalmente ante la ciudadanía de nuestro cantón, un resumen de los aportes más relevantes durante el tiempo que ocupé el cargo. Los servicios prestados se desarrollaron siempre en un marco de orden, respeto, y reconozco también que en innumerables ocasiones me vi obligada a mostrar mi carácter fuerte porque considero que la labor administrativa debe ser dirigida a mejorar la transparencia en cada uno de los procesos, para eso nos elige el pueblo para alzar la voz en favor de ellos. Por ello, agradezco a Dios la oportunidad de permitirme ocupar con tanto amor y compromiso una curul municipal.

REGIDORA PROPIETARIA MARÍA JULIA LORÍA NÚÑEZ		
<u>N° DE ACUERDO</u>	<u>N° DE SESIÓN</u>	<u>DETALLE</u>
1	321-2017 Ordinaria N°037 09/01/2017	Para que se inicie el procedimiento de otorgamiento de becas a los hijos o dependientes económicos de los funcionarios de la Municipalidad de Moravia, de conformidad con el artículo 50 de la Convención Colectiva de Trabajadores vigente.
2	415-2017 Ordinaria N°047 20/03/2017	Para que se ordene a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia remitir la información solicitada mediante acuerdo N°352-2017 en un plazo improrrogable de tres días hábiles posterior a la notificación del presente acuerdo, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 30 de la Constitución Política.

3	453-2017	Ordinaria N°054 08/05/2017	Para que se traslade a las jefaturas de las dependencias municipales copia del oficio C-89-2017 de fecha 02 de mayo del 2017, suscrito por el señor Jorge Andrés Oviedo Álvarez, Procurador Adjunto; para lo que corresponda.
4	531-2017	Ordinaria N°060 19/06/2017	Para que El Concejo Municipal de Moravia, acuerde solicitarle al alcalde de la Municipalidad de Moravia, un informe emitido por la Dirección Financiera de esta municipalidad que incluya la siguiente información puntual referente al ejercicio económico 2017: 1. Las nóminas de pago y sus respectivas requisiciones a talleres por reparación y mantenimiento del equipo de transporte de la Municipalidad de Moravia, del 1º de enero al 15 de junio del 2017. 2. Las nóminas de pago y sus respectivas requisiciones de alquiler de equipo de transporte, del 1º de enero al 15 de junio del 2017.
5	562-2017	Ordinaria N°063 10/07/2017	Mociono para que se reitere a la Alcaldía lo solicitado mediante acuerdo N°531-2017 del Concejo Municipal.
6	589-2017	Ordinaria N°065 24/07/2017	Para que El Concejo Municipal de Moravia acuerde solicitar a la Proveeduría Institucional un informe dentro del término de ley sobre el estado actual de la reparación de la unidad placas SM 5015. Que en caso de que exista una declaratoria de contratación desierta que brinde el motivo para dicha situación. Remítase copia a la Auditoría Interna para lo de su cargo.
7	759-2017	Ordinaria N°078 23/10/2017	Para que en adición al acuerdo municipal N°752-2017 se disponga lo siguiente: PRIMERO.- Se solicita al señor Alcalde emitir un informe detallado sobre los alcances, resultados y eventuales beneficios que trae para el Gobierno Local su visita a Corea del Sur, España y Francia. SEGUNDO.- Se sirva el señor Alcalde remitir -por ser información pública-, copia certificada de la invitación que le fuera remitida para asistir a dicha gira internacional organizada por FEMETROM. Lo anterior dentro de los plazos de ley.

8	809-2017	Ordinaria N°082 20/11/2017	<p>Mociono el Concejo Municipal acuerde:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar al Departamento de Proveeduría, se sirva remitir copia del expediente de la contratación del proveedor Erllys Antonio Zúñiga Torres cuyo objeto es la reparación del camión recolector con matrículas SM 5015.</li> <li>2. Solicitar al Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos, se sirva remitir informe donde indique si el patentado Erllys Antonio Zúñiga Torres se encuentra con su licencia comercial conforme a Derecho y si para efectos del ejercicio de labores de taller de vehículos es procedente la habilitación de licencias no domiciliadas, considerando que como resultado de sus labores se puedan generar impactos ambientales y sanitarios moderados, tal como establece la clasificación de riesgos del Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios Otorgados por el Ministerio de Salud.</li> <li>3. Solicitar al Departamento de Contraloría Ambiental, se sirva informar si la realización de actividades de taller mecánico de vehículos al aire libre en el predio denominado Aserradero de Moravia, puede ocasionar algún riesgo para el ambiente o la salud de las personas.</li> </ol>
9	1277-2018	Ordinaria N°117 23/07/2018	<p>Mociono para que se solicite a la Alcaldesa a.i. Sonia Alejandra Altamirano Taylor se sirva remitir la siguiente información a conocimiento del Concejo Municipal:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del expediente de la contratación directa N°2017CD-000067-01 "Elaboración de Estudios Preliminares, Anteproyecto y Planos Aprobados por el CFIA para la Remodelación y Construcción del Edificio Municipal".</li> <li>2. Informar el trámite dado y estado actual de la inscripción de planos del nuevo edificio municipal ante el CFIA, así como el nombre del ingeniero o arquitecto que los inscribe.</li> <li>3. Informar los números de contratación, fechas de inicio de contratos y monto mensual de alquiler de los inmuebles que actualmente arrienda la Municipalidad de Moravia para albergar oficinas administrativas.</li> <li>4. Para lo anterior se solicita responder en el plazo de Ley.</li> <li>5. Remítase copia del acuerdo al área de Denuncias e Investigaciones de la Contraloría General de la República.</li> </ol>
10	1388-2018	Ordinaria N°122 27/08/2018	<p>I. Que mediante acuerdo N°768-2017 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°079 celebrada el día 30 de octubre del año 2017, se aprobó por unanimidad lo siguiente:</p> <p>II. Que a la fecha el Concejo Municipal no ha recibido respuesta al acuerdo N°768-2017.</p> <p>Mociono para que se solicite al señor Alcalde el cumplimiento de la solicitud hecha por el Concejo Municipal mediante acuerdo N°768-2017.</p>

11	1777-2019	Ordinaria N°147 18/02/2019	<p>Mociono para que se solicite al Alcalde Roberto Zoch Gutiérrez se sirva informar a este Concejo Municipal:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los motivos del incumplimiento de la entrega del nuevo edificio de la Municipalidad de Moravia, por parte del Consorcio denominado GSM-28 CONTEK, ya que según el oficio DGTO-1-259-08-2018, suscrito por el Ing. Iván Arce Vargas, Director Gestión Técnica Operativa y Fiscalizador de la obra, el plazo de entrega: venció el pasado 15 de febrero de 2019.</li> <li>2. En cuántos millones de colones aumentará el costo financiero del alquiler de los edificios contratados por la Administración como consecuencia del incumplimiento en la entrega del nuevo edificio de la Municipalidad de Moravia.</li> <li>3. Aportar una proyección del tiempo en que finalizará la construcción del edificio municipal.</li> <li>4. Adjuntar criterio jurídico del área legal de la Administración sobre las medidas que debe ejercer la Municipalidad de Moravia para sancionar al Consorcio denominado GSM-28 CONTEK por el incumplimiento en la entrega del nuevo edificio de la Municipalidad de Moravia.</li> <li>5. Informar, con vista en un informe del área financiera de la Administración, todos los pagos realizados al Consorcio denominado GSM-28 CONTEK derivados de la Licitación Pública N°2017LN-000003-0003300001.</li> </ol>
12	2442-2019	Ordinaria N°183 28/10/2019	Mociono para que el Concejo Municipal brinde respuesta a la nota N°0578-2019-CAV acogiendo en todos sus extremos lo señalado por el Presidente Municipal en el oficio PRESIDENCIA MM-153-2019.
13	2486-2019	Ordinaria N°184 04/11/2019	Solicito al Honorable Concejo Municipal solicitar al señor Roberto Zoch Gutiérrez, alcalde indicar por qué en esta Administración se ha quitado del inmueble que alberga la Biblioteca Pública de Moravia el nombre del señor Agapito Rosales Méndez y que a la fecha se ha indicado solamente Biblioteca Pública de Moravia. También se requiere información al respecto por parte de la Dirección del Sistema Nacional de Bibliotecas. Asimismo, se requiere informar donde se encuentra la fotografía del señor Agapito Rosales Méndez que se encontraba en ese inmueble. Notifíquese a la Alcaldía, a la Dirección del Sistema Nacional de Bibliotecas y a la persona encargada de la Biblioteca Pública de Moravia. Se adjuntan fotografías donde consta lo anterior.
14	2563-2019	Ordinaria N°187 25/11/2019	<p>Solicitar al Área de Denuncias e investigaciones de la División de Contratación Administrativa, de la Contraloría General de la República, la siguiente investigación sobre la Licitación Pública 2017LN-00003-003300001, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar, si las prórrogas emitidas por la Proveduría Institucional a la fecha última del finiquito del contrato fueron correctas; ya que aun habiéndoselo otorgado tiempo adicional, la obra quedó inconclusa.</li> <li>2. Determinar, que la garantía de cumplimiento y las multas estipuladas en el contrato del consorcio GSM CONTEK, en la ejecución de la obra "Construcción del nuevo edificio de la Municipalidad de Moravia" serán ejecutadas en tiempo. (siendo que la fecha del vencimiento de garantía será el día 07/01/2020).</li> </ol>

15	2683-2020	Ordinaria N°193 09/01/2020	Mociono, para que el Concejo Municipal de Moravia, solicite al Lic. Roberto Morales Delgado, Director Jurídico de esta Municipalidad, nos informe sobre las acciones del procedimiento de resolución contractual, la aplicación de multas, ejecución de garantías y sanciones que correspondan al Consorcio GSM-CONTEK a la fecha.
16	2698-2020	Ordinaria N°194 13/01/2020	<p>Para que el Ingeniero Iván Arce Vargas, en calidad de Fiscalizador de la construcción del nuevo edificio Municipal, conteste en forma escrita a este Concejo Municipal lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Quién le entregó al Proveedor Institucional las 59 láminas de planos en forma PDF, para que las ENTREGARA a los oferentes de la 2017-LN000003-0003300001?</li> <li>2. ¿En qué fecha desde agosto del año 2018, que se inició la Construcción del nuevo edificio municipal, hasta el 30 de setiembre de 2019, donde funcionarios del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, presentaron ante el Concejo Municipal, el Informe de Inspección INF:1-275-2019-DGP, se percató usted de que faltaban las tres láminas de planos, que señala este informe?</li> <li>3. ¿Conocía usted que había tres láminas de planos faltantes en el proyecto OC-832218, que sí estaban en el proyecto OC-795640, cuando emitió el Acta de Recepción Provisional del nuevo edificio municipal?</li> </ol>

MOCIONES ENTRE VARIOS REGIDORES		
<u>N° DE ACUERDO</u>	<u>PROPONENTES</u>	<u>DETALLE</u>
1 258-2016 Extraordinaria N°014 02/11/2016	Giancarlo Casasola Chaves, María Julia Loría Núñez, Marcela Segura Elizondo, Saúl Chinchilla Arguedas, Deyanira Chacón Torres, Fernando Martínez Rivera, Diego López López, Daniel Torres Sandí, Cordilia Groves Miranda, Juan Carrasco Ocaña y Dora Yzaguirre Artavia.	<p>Para que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Se declare al cantón de Moravia como espacio libre de discriminación, por la orientación sexual e identidad de género, así como aspectos relacionados con edad, etnia, credo, nacionalidad, sexo o cualquier otra que represente una amenaza a la dignidad humana.</li> <li>b. Reiterar el compromiso de la Municipalidad de Moravia con el respeto de los derechos humanos de todas las personas, así como con la eliminación de todas las formas de discriminación existentes.</li> <li>c. Publicar el por tanto del presente acuerdo en al menos dos medios de circulación nacional y darle la mayor divulgación posible en el sitio web y redes sociales de la Municipalidad de Moravia.</li> </ol>

2	316-2016 Ordinaria N°034 19/12/2016	Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, Marcela Segura Elizondo, Giancarlo Casasola Chaves, María Julia Loría Núñez, Deyanira Chacón Torres y Juan Artemio Carrasco Ocaña.	UNICO.- Se conoce oficio DPMM-475-12-2016 de fecha 16 de diciembre del 2016, suscrito por la Licda. Marlene Bolaños Álvarez, Directora Financiera, mediante el cual remite solicitud de permiso para venta de pólvora del señor Milad Kassem Aboudehen del Minisúper Tega. Al tratarse este asunto de un Permiso Temporal para Venta de pólvora, este Concejo omite pronunciarse en relación con la petición del administrado por carecer de competencia para ello y en consecuencia se traslada a la Administración para que resuelva conforme a Derecho corresponda. Asimismo las siguientes solicitudes de licencia temporal para venta de pólvora deberán gestionarse por parte de la Administración y dejar de remitirse a este Concejo Municipal.
3	316-2016 Ordinaria N°034 19/12/2016	Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, Marcela Segura Elizondo, Giancarlo Casasola Chaves, María Julia Loría Núñez, Deyanira Chacón Torres y Juan Artemio Carrasco Ocaña.	UNICO.- Se conoce solicitud del señor Guowei Huang, con cédula de residencia número uno uno cinco seis cero cero tres cinco cero seis dos cuatro, para el permiso de venta de explosivos pirotécnicos conocidos como pólvora menuda. Al tratarse este asunto de Permiso Temporal para venta de pólvora, este Concejo omite pronunciarse en relación con la petición del administrado por carecer de competencia para ello y en consecuencia se traslada a la Administración para que resuelva conforme a Derecho corresponda. Asimismo las siguientes solicitudes de licencia temporal para venta de pólvora deberán gestionarse por parte de la Administración y dejar de remitirse a este Concejo Municipal.
4	369-2017 Ordinaria N°044 27/02/2017	Giancarlo Casasola Chaves, María Julia Loría Núñez, Deyanira Chacón Torres y Marcela Segura Elizondo, Cordilia Groves Miranda, Fernando Martínez Rivera, Alejandro Aguilar González y Daniel Torres Sandí	Para que: Se solicite respetuosamente al señor Alcalde se sirva informar al Concejo Municipal de manera detallada todas aquellas partidas presupuestarias que existen a la fecha con recursos cuyo fin es la compra, construcción, reparación, adiciones, mejoras o mantenimiento del edificio bajo matrícula N°1-228310-000, así como aquellas tendientes a dotarle de mobiliario. Lo anterior, con el fin de contar con el dato exacto de inversiones aprobadas para esos efectos.

5	<p>371-2017 Ordinaria N°044 27/02/2017</p>	<p>Daniel Torres Sandí y Marcela Segura Elizondo</p>	<p>a) Solicitar al honorable Concejo Municipal de Moravia, recordarle nuevamente a la administración la gestión realizada desde el día 06 de junio del 2016 mediante moción del Regidor Suplente Daniel Torres Sandí en donde respetuosamente se requería informar al Concejo Municipal la postura y las diligencias realizadas hasta el momento por parte de la Municipalidad de Moravia con respecto al caso de la invasión del Río Virilla.</p> <p>b) Solicitar al honorable Concejo Municipal de Moravia, gestionar ante la administración de la Municipalidad de Moravia una copia certificada del expediente municipal referente al caso de presunta invasión y afectación al cauce del Río Virilla con ubicación en las coordenadas 9°59 '10.03s Norte y 8°2 '20.39s Oeste, o coordenadas Lambert Norte latitud 218651, longitud 531849 por la empresa de nombre Renta El Trigal, Sociedad 3101462679 S.A., en un período de 10 día hábiles propuestos por ley.</p> <p>c) Requerir al Concejo Municipal de Moravia enviar nuevamente un oficio a la Administración y al Concejo Municipal, con copia a la Comisión Permanente de Obras y la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales de la Municipalidad de Santo Domingo de Heredia, la solicitud de una copia certificada del expediente municipal referente al caso de presunta invasión y afectación al cauce del Río Virilla con ubicación en las coordenadas 9°59 '10.03s Norte y 8°2 '20.39s Oeste, o coordenadas Lambert Norte latitud 218651, longitud 531849 por la empresa de nombre Renta El Trigal, Sociedad 3101462679 S.A., en un período de 10 día hábiles propuestos por ley.</p>
6	<p>385-2017 Ordinaria N°045 06/03/2017</p>	<p>Juan Artemio Carrasco Ocaña, Giancarlo Casasola Chaves y Cordilia Groves Miranda.</p>	<p><b>UNICO.-</b> Se incorpore en el proyecto de Presupuesto Extraordinario N°01-2017 un monto de 6.000.000,00 (seis millones de colones) en el Programa I: Dirección y Administración General, partida 1.05.03 Transporte en el Exterior y un monto de 2.000.000,00 (dos millones de colones) en el Programa I: Dirección y Administración General, partida 1.05.05 Viáticos en el exterior.</p> <p>El monto aquí dispuesto, se asignará presupuestariamente con destino específico exclusivo para uso de los miembros del Concejo Municipal (Regidores y Síndicos), el Alcalde, Vicealcaldesa Primera o el Auditor Interno a efectos de uso en actividades internacionales de representación oficial.</p> <p>Los recursos aquí señalados se rebajarán de la partida 5.02.01 Edificios, del Programa I: Dirección y Administración General.</p>



7	386-2017 Ordinaria N°045 06/03/2017	Marcela Segura Elizondo, Daniel Torres Sandí, Giancarlo Casasola Chaves, Cordilia Groves Miranda, Deyanira Chacón Torres y Alejandro Aguilar González.	Para que se rebaje del proyecto de presupuesto extraordinario N°01-2017 un monto de 10.000.000,00 (diez millones de colones) en la partida 5.02.01 Edificios, del Programa I: Dirección y Administración General y aumentense en la partida 5.02.02 Vías de Comunicación Terrestre, Programa III: Inversiones para “Mejoras del sistema de canalización pluvial en calle El Moral, calle La Isla y Calle Manantial”.
8	420-2017 Ordinaria N°048 27/03/2017	Giancarlo Casasola Chaves, María Julia Loría Núñez, Marcela Segura Elizondo, Saúl Fernando Chinchilla, Juan A. Carrasco Ocaña, Deyanira Chacón Torres, Daniel Torres Sandí, Cordilia Groves Miranda y Alejandro Aguilar González	<p><b>PRIMERO.-</b> La Municipalidad de Moravia anuncia su reproche, condena y repudio a cualquier acto contrario a la dignidad humana como consecuencia de un caso de discriminación por motivos de orientación sexual.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se comunique en forma inmediata a todos los negocios del cantón de Moravia que cuentan con licencia para ejercer el comercio, que mediante acuerdo N°258-2016, adoptado en la sesión extraordinaria N°14 del 02 de noviembre del 2016, el Concejo Municipal de Moravia, declaró al Cantón como libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género con el fin de garantizar el respeto de los convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos suscritos por Costa Rica. Remítase copia de dicho acuerdo.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se recuerda a todos como a todos los comercios del Cantón de Moravia que la licencia comercial no constituye un derecho absoluto de sus poseedores y en consecuencia, la Municipalidad de Moravia, en el caso de que sean presentadas denuncias formales referentes a la violación de derechos humanos protegidos en los convenios internacionales o legislación nacional, previa aplicación del debido proceso y derecho de defensa, ordenará las investigaciones que correspondan para determinar la verdad real de los hechos y valorar si existe mérito para ordenar una sanción administrativa dentro del marco jurídico vigente que podría conllevar incluso hasta la suspensión de la licencia comercial.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Este acuerdo municipal deberá publicarse en el sitio web y Facebook oficiales de la Municipalidad de Moravia. La comunicación de los puntos dos y tres a los comercios del cantón, se tramitará por medio del Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos.</p> <p><b>QUINTO.-</b> Remítase este acuerdo a todos los Concejos Municipales de Costa Rica.</p>

9	422-2017 Ordinaria N°048 27/03/2017	Marcela Segura Elizondo, Juan Artemio Ocaña y Luis Enrique Padilla Quirós	Para que se solicita al honorable Concejo Municipal no otorgar la licencia de licores a HERRERA ALVARADO GUSTAVO MARTIN para Licencia de Licores en Abastecedor La Deportiva #2 Urb. Fabiola Lote H-13., basado en el criterio de la comisión donde se indica que no es jurídicamente viable otorgar una licencia de licores en establecimientos comerciales que se dediquen a pulpería y abastecedor, por cuanto existe una población legal para vender bebidas alcohólicas en establecimientos que se dediquen al expendio de abarrotes, con excepción de lo indicado en las licencias clase D1 (minisúper) y clase D2 (supermercado), siendo así, cualquier otra actividad comercial que se dedique a la venta de abarrotes que nos sean minisúper o supermercados, tiene prohibida la venta de licores, consecuentemente, no podría la Municipalidad otorgar la licencia solicitada.
10	472-2017 Ordinaria N°055 15/05/2017	Giancarlo Casasola Chaves, María Julia Loría Núñez y Deyanira Chacón Torres	Para que de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Código Municipal, se convoque al Ing. Javier Pacheco Soto, Jefe de Administración Territorial y Valoraciones, así como al Lic. Roberto Morales Delgado, Director de Gestión y Asesoría Jurídica, ambos de la Municipalidad de Moravia, a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el próximo lunes 22 de mayo del 2017 a las 19:00 horas en el salón de sesiones "José Figueres Ferrer", con el fin de que se refieran a las gestiones que ha llevado a cabo el ayuntamiento para realizar la gestión de cobro de la multa por la omisión en la declaración de bienes inmuebles a la que refiere el artículo 17 de la Ley N°7509 y los alcances jurídicos del dictamen C-181-2016 de la Procuraduría General de la República.
11	473-2017 Ordinaria N°055 15/05/2017	Giancarlo Casasola Chaves y Marcela Segura Elizondo y Daniel Torres Sandí	Para que se acuerde solicitar al señor Jorge Mesén Solórzano, Proveedor Institucional, se sirva remitir debidamente certificado el expediente físico de la contratación administrativa N°2016CD-000174-01, relacionada con la adquisición de un edificio para oficinas administrativas que fuera comprado a Inmobiliaria Tiquicia, S.A. en un plazo de tres días hábiles ante la Secretaría del Concejo Municipal.
12	474-2017 Ordinaria N°055 15/05/2017	Giancarlo Casasola Chaves y Marcela Segura Elizondo y Daniel Torres Sandí	que se acuerde solicitar al señor Alcalde Roberto Zoch Gutiérrez, se sirva remitir al Concejo Municipal un informe en el cual se indique cuáles serán las adiciones, mejoras y acondicionamiento que se llevarán a cabo en el Edificio Administrativo adquirido recientemente en el inmueble denominado "Placita Moraviana" con los respectivos montos de inversión para cada una de esas acciones de reparación, remodelación, construcción, adición, mejora o acondicionamiento.
13	509-2017 Ordinaria N°059 12/06/2017	Giancarlo Casasola Chaves y Marcela Segura Elizondo.	Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24, inciso a) de la Ley General de la Persona Joven, Ley N°8261 se designe al señor Dennis Ruiz Villalobos, con número de cédula 115790507, representante municipal ante el Comité de la Persona Joven de Moravia, quien lo presidirá por el período 2017-2019.

14	<p>509-2017 Ordinaria N°059 12/06/2017</p>	<p>Marcela Segura Elizondo y Daniel Torres Sandí</p>	<p>Se solicita al honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Moravia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocar a sesión extraordinaria el día 21 de junio a las 19:00 horas en el distrito de La Trinidad, con ubicación exacta en el Salón Comunal de la Asociación de Desarrollo Integral de La Trinidad de Moravia contiguo a la Plaza de Futbol del Alto de la Trinidad.</li> <li>2. Convocar a la población del distrito de La Trinidad afectada por el Proyecto Mejoramiento Sanitario Área Metropolitana San José Redes de Alcantarillado Zona Norte Sector Moravia.</li> <li>3. Solicitar cordalmente a La Unión Cantonal de Moravia (UCAMO) su colaboración para divulgar adecuadamente entre los asociados(as) pertenecientes al distrito de La Trinidad de Moravia a la convocatoria a sesión extraordinaria el día 21 de junio a las 19:00 horas en el Salón Comunal de la Asociación de Desarrollo Integral de La Trinidad de Moravia contiguo a la Plaza de Futbol del Alto de la Trinidad.</li> <li>4. Comunicar la convocatoria a las Asociaciones de Desarrollo de la localidad para que puedan informar adecuadamente en forma y tiempo a los habitantes de sus comunidades.</li> <li>5. Solicitar al Sr. Roberto Zoch Gutiérrez Alcalde Municipal, interponga sus buenos oficios para que se informe vía digital (Facebook y sitio web oficial de dicha institución) mediante afiche la convocatoria de la sesión extraordinaria a celebrarse el día 21 de junio a las 19:00 horas en la localidad de La Trinidad, con ubicación exacta en Salón Comunal de la Asociación de Desarrollo Integral de La Trinidad de Moravia contiguo a la Plaza de Futbol del Alto de la Trinidad.</li> <li>6. Que se convoque a los responsables por parte del Instituto de Acueductos y Alcantarillados, CODOCSA y empresas subcontratada(s) para la ejecución del Proyecto Mejoramiento Sanitario Área Metropolitana San José Redes de Alcantarillado Zona Norte Sector Moravia, con el propósito de brindar un informe del estado actual de los trabajos que se están realizando en la zona.</li> <li>7. Abrir un espacio dirigido a las consultas de las personas que asisten como parte de la audiencia, siendo para ellos de carácter prioritario el esclarecimiento de dudas con respecto a la ejecución del Proyecto Mejoramiento Sanitario Área Metropolitana San José Redes de Alcantarillado Zona Norte Sector Moravia.</li> </ol>
----	--	--	--

15	520-2017 Ordinaria N°059 12/06/2017	Marcela Segura Elizondo y Daniel Torres Sandí	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Convocar a sesión extraordinaria el día 21 de junio a las 19:00 horas en el distrito de La Trinidad, con ubicación exacta en el Salón Comunal de la Asociación de Desarrollo Integral de La Trinidad de Moravia contiguo a la Plaza de Futbol del Alto de la Trinidad.</li><li>2. Convocar a la población del distrito de La Trinidad afectada por el Proyecto Mejoramiento Sanitario Área Metropolitana San José Redes de Alcantarillado Zona Norte Sector Moravia.</li><li>3. Solicitar cordalmente a La Unión Cantonal de Moravia (UCAMO) su colaboración para divulgar adecuadamente entre los asociados(as) pertenecientes al distrito de La Trinidad de Moravia a la convocatoria a sesión extraordinaria el día 21 de junio a las 19:00 horas en el Salón Comunal de la Asociación de Desarrollo Integral de La Trinidad de Moravia contiguo a la Plaza de Futbol del Alto de la Trinidad.</li><li>4. Comunicar la convocatoria a las Asociaciones de Desarrollo de la localidad para que puedan informar adecuadamente en forma y tiempo a los habitantes de sus comunidades.</li><li>5. Solicitar al Sr. Roberto Zoch Gutiérrez Alcalde Municipal, interponga sus buenos oficios para que se informe vía digital (Facebook y sitio web oficial de dicha institución) mediante afiche la convocatoria de la sesión extraordinaria a celebrarse el día 21 de junio a las 19:00 horas en la localidad de La Trinidad, con ubicación exacta en Salón Comunal de la Asociación de Desarrollo Integral de La Trinidad de Moravia contiguo a la Plaza de Futbol del Alto de la Trinidad.</li><li>6. Que se convoque a los responsables por parte del Instituto de Acueductos y Alcantarillados, CODOCSA y empresas subcontratada(s) para la ejecución del Proyecto Mejoramiento Sanitario Área Metropolitana San José Redes de Alcantarillado Zona Norte Sector Moravia, con el propósito de brindar un informe del estado actual de los trabajos que se están realizando en la zona.</li><li>7. Abrir un espacio dirigido a las consultas de las personas que asisten como parte de la audiencia, siendo para ellos de carácter prioritario el esclarecimiento de dudas con respecto a la ejecución del Proyecto Mejoramiento Sanitario Área Metropolitana San José Redes de Alcantarillado Zona Norte Sector Moravia.</li></ol>
----	---	--	--

16	561-2017 Ordinaria N°063 10/07/2017	Marcela Segura Elizondo y Daniel Torres Sandí	<p>Solicita al honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Moravia, según los compromisos referidos en la sesión extraordinaria del 05 de julio del 2017 a las 19 horas celebrada en el distrito de La Trinidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de una comisión interinstitucional con dos representantes del Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA), dos representantes de las regidurías, dos de la administración de la municipalidad, tres de las empresas subcontratadas por el AyA (uno por empresa) y cinco personas de la comunidad.</li> <li>2. Solicitar al AyA un informe del proyecto (los carteles, contratos con las empresas subcontratadas, lugares de intervención de cada empresa subcontratada, horarios de trabajo de cada empresa, responsables de cada empresa que estén a cargo de la supervisión y ejecución de la obra, cronograma actualizado de ejecución de obras (actividades, responsables, fechas y plazos).</li> <li>3. Solicitar al Sr. Roberto Zoch Gutiérrez alcalde municipal interponer sus buenos oficios para solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial un informe y cronograma de las visitas de campo realizadas por parte de dicho departamento desde el momento que iniciaron las obras hasta la actualidad y la proyección realizada hasta su conclusión.</li> </ol>
17	563-2017 Ordinaria N°063 10/07/2017	Deyanira Chacón Torres, Giancarlo Casasola Chaves, María Julia Loría Núñez y Marcela Segura Elizondo, Alejandro Aguilar González, Cordilia Groves Miranda, Fernando Martínez Rivera y Daniel Torres Sandí	<p><b>PRIMERO.-</b> Se convoque al Concejo Municipal de Moravia a una sesión extraordinaria a realizarse el día miércoles 09 de agosto del 2017 en el salón comunal de La Trinidad de Moravia, contiguo a la plaza de deportes a las 19:00 horas, con el fin de conocer la siguiente agenda:</p> <p><b>PUNTO ÚNICO.-</b> Audiencia con los vecinos de la comunidad de La Trinidad de Moravia para la verificación del cumplimiento de obras de asfaltado en las calles del cantón.</p> <p><i>La dinámica de la sesión será la siguiente:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bienvenida por parte del Presidente del Concejo Municipal.</li> <li>2. Se brindará un espacio de hasta 10 minutos a los personeros de AyA y empresas contratadas para que expongan sobre el avance de las obras.</li> <li>3. Se brindará un espacio de hasta 2 minutos por Regidor o Síndico para que evacúe consultas o brinde información.</li> <li>4. Se brindará un espacio de hasta 10 minutos a los vecinos para que manifiesten sus inquietudes o consultas.</li> <li>5. Se brindará la palabra a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para que informe sobre sus labores de fiscalización, verificación y seguimiento de las obras que se realizan por parte de AyA hasta por 5 minutos.</li> </ol>

18	640-2017 Ordinaria N°069 21/08/2017	Deyanira Chacón Torres, Juan A. Carrasco Ocana y Enrique Padilla Quirós	Solicita al Honorable Concejo Municipal oficializar la bandera creada por el señor Luis Alonso Aguilar. Se le solicita al Alcalde Municipal Roberto Zoch Gutiérrez, proceda a comunicar este acuerdo y difunda tanto la bandera, en todos los centros educativos públicos y privados del cantón de Moravia, así como en todo acto oficial y oficinas de la Municipalidad, se exhiba este símbolo. Y también Se le solicita al señor alcalde, hacer las previsiones presupuestarias necesarias, para que se cumpla con el objetivo de divulgación y conocimiento de la misma, al pueblo Moraviano. También lo establecido en las bases del concurso que la fecha 14 de Setiembre se entregue la premiación al señor Aguilar Rodríguez. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. (Se adjunta documentación del participante y Ganador, Bases del concurso e Impresión de Comunicación por parte de la Municipalidad de Moravia).
19	656-2017 Ordinaria N°070 28/08/2017	Marcela Segura Elizondo y Daniel Torres Sandí	Por tanto, mocionamos para solicitarle al Sr. Roberto Zoch Gutiérrez alcalde municipal, interponer sus buenos oficios y requerir mediante documento oficial a los jefes inmediatos de cada departamento administrativo u operario que integran la Municipalidad de Moravia, las necesidades, el presupuesto y su respectiva justificación, siendo dicha información remitida a la Sra. Marisol Calvo Sánchez, secretaria de este Concejo Municipal en un plazo de 5 días hábiles. Notifíquese al Sr. Roberto Zoch Gutiérrez alcalde municipal, a las direcciones de cada departamento administrativo u operario de la Municipalidad de Moravia.
20	699-2017 Extraordinaria N°036 20/09/2017	Deyanira Chacón Torres, Luis Enrique Padilla Quirós y Cordilia Groves Miranda.	A efecto de definir acciones y políticas públicas locales que permitan a las mujeres moravianas lograr un desarrollo e igualdad real se apruebe de forma definitiva que se aumente la partida 02.10.01.04.04 (servicios de ciencias económicas y sociales) en ¢2.000.000 (dos millones de colones) a efecto de que se desarrolle mediante servicios profesionales un diagnóstico de necesidades de las mujeres del Cantón. Para dar contenido presupuestario al mencionado egreso se acuerda requerir del señor Alcalde Municipal. Lic. Roberto Zoch Gutiérrez la coordinación con su equipo de trabajo para que se afecte la partida 01.01.01.04.06 (servicios generales) en decreciente para sustentar el aumento e incluir las respectivas justificaciones financieras del egreso, así como realizar la vinculación del egreso con el Plan Anual Operativo.
21	817-2017 Ordinaria N°083 27/11/2017	Deyanira Chacón Torres, Giancarlo Casasola Chaves y Juan A. Carrasco Ocaña	El Concejo Municipal solicita respetuosamente a la Administración interponer sus buenos oficios con el fin de que se someta a conocimiento de la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica el proyecto de Reglamento para el otorgamiento de Becas de Estudio de la Municipalidad de Moravia, publicado en el Alcance N° 254 del Diario Oficial La Gaceta el día 24 de octubre del 2017, con el fin de que se valore técnicamente la realización de una propuesta que incorpore dentro de ese mismo cuerpo normativo la incorporación de becas técnicas, según las sugerencias que al efecto suministre el señor alcalde, como proponente de

		dichas becas. Así mismo se solicita a la Administración la colaboración del área de gestión social con el fin de que se elabore un borrador de formulario que sirva como base para el otorgamiento de dichas becas.
22	923-2018 Ordinaria N°094 12/02/2018	Giancarlo Casasola Chaves y Saul Chinchilla Arguedas.  Mocionamos para que se convoque a las y los ciudadanos del cantón de Moravia a postular sus nombres para integrar la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia para el periodo comprendido entre el 06 de marzo del 2018 y el 06 de marzo del 2020.
23	1065-2018 Ordinaria N°106 07/05/2018	Giancarlo Casasola Chaves y Deyanira Chacón Torres  Mocionamos para que: PRIMERO.- Se convoque al Concejo Municipal a sesión extraordinaria a celebrarse el día miércoles 09 de mayo del 2018 a las 19:00 horas en el salón de sesiones municipal con el siguiente orden del día: ÚNICO.- Continuación de la revisión y discusión acerca de la propuesta de "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal".
24	1066-2018 Ordinaria N°106 07/05/2018	Giancarlo Casasola Chaves y Deyanira Chacón Torres  Mocionamos para que: PRIMERO.- Se convoque al Concejo Municipal a sesión extraordinaria a celebrarse el día miércoles 23 de mayo del 2018 a las 19:00 horas en el salón de sesiones municipal con el siguiente orden del día: ÚNICO.- Exposición sobre el avance de la actualización Plan Regulador del cantón de Moravia por parte del Dr. Marvin Valverde Tenorio, Planificador Institucional y personas encargadas en relación con este tema. SEGUNDO.- Se recuerde al señor Alcalde Roberto Zoch Gutiérrez la solicitud del Concejo Municipal realizada mediante acuerdo N°1030-2018, para lo cual se agradece la presentación de dicho informe en forma escrita dentro de los plazos de ley.

25	1067-2018 Ordinaria N°106 07/05/2018	Giancarlo Casasola Chaves y Deyanira Chacón Torres	<p>Mocionamos para que:</p> <p><b>PRIMERO.-</b> Se convoque al Concejo Municipal a sesión extraordinaria a celebrarse el día miércoles 06 de junio del 2018 a las 19:00 horas en el salón comunal de Los Sitios de Moravia con el siguiente orden del día:</p> <p><b>ÚNICO.- Informe de la Administración Municipal relacionado con la presunta invasión del Río Virilla en la zona de Los Sitios de Moravia.</b></p> <p><b>SEGUNDO.-</b> De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Código Municipal, se convoca a los siguientes funcionarios a presentarse a dicha sesión extraordinaria del Concejo Municipal, con el fin de que se refieran a lo señalado por los señores Vargas Díaz, Ventura Rubio y Garro Herrera, así como el acuerdo municipal N°744-2017:</p> <p>a) Lic. Roberto Morales Delgado, Director de Gestión y Asesoría Jurídica.  b) Ing. Iván Arce Vargas, Director de Gestión Técnica Operativa.  c) Lic. Julio Espinoza Hernández, Encargado del Dpto. de Patentes.  d) Geog. Ileana Méndez Ocampo, Gestora de Riesgos y Atención de Emergencias Cantonales.</p>
26	1156-2018 Ordinaria N°111 11/06/2018	Giancarlo Casasola Chaves y Marcela Segura Elizondo y Daniel Torres Sandí	<p>Mocionamos para que de conformidad con lo establecido en el artículo 13, inciso n) del Código Municipal se acuerde la creación una Comisión Especial que se denominará "Comisión Especial Pro Defensa del Río Virilla", misma que estará integrada por 7 miembros entre los cuales la Presidencia podrá incorporar regidores propietarios, regidores suplentes y/o síndicos propietarios y suplentes, procurando la integración de todas las fracciones políticas representadas en el Concejo Municipal.</p>
27	1157-2018 Ordinaria N°111 11/06/2018	Giancarlo Casasola Chaves, Deyanira Chacón Torres, Marcela Segura Elizondo, Juan Artemio Carrasco Ocaña, María Julia Loría Núñez y los Regidores Suplentes: Cordilia Groves Miranda, Alejandro Aguilar González, Daniel Torres Sandí y Olga Sánchez Madrigal	<p><b>Mocionamos para que:</b></p> <p><b>PRIMERO.-</b> Se solicite al señor Alcalde se sirva interponer sus buenos oficios con el fin de que se detenga el proceso de reclutamiento de concurso externo en la plaza de profesional 2 (Asesor Legal del Concejo Municipal), y en consecuencia no se designe a un titular en dicha plaza debido a la intención que tiene el Concejo Municipal de realizar ajustes en la misma.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Solicitar al señor Alcalde se sirva interponer sus buenos oficios con el fin de que en el proyecto de presupuesto ordinario 2019 se transforme la plaza de Profesional 2 (Asesor Legal del Concejo Municipal) a una plaza de confianza de Profesional 2 denominada: "Asesor Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones Municipales del Concejo Municipal". Asimismo, dicha plaza deberá reducirse a una de medio tiempo. Lo anterior, de conformidad con el artículo 127 del Código Municipal.</p> <p><b>TERCERO.-</b> El nombramiento del Asesor Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones Municipales del Concejo Municipal corresponderá en exclusiva al Concejo Municipal, quien le designará mediante acuerdo simple, dada la naturaleza de la plaza bajo el régimen de confianza.</p>



28	1249-2018 Ordinaria N°115 09/07/2018	Giancarlo Casasola Chaves y Juan Artemio Carrasco Ocaña	<p>Mocionamos para que:</p> <p>UNO.- Se solicite a la Unión Nacional de Gobiernos Locales su colaboración, asesoría y acompañamiento técnico a fin de que se elabore una propuesta de Manuales de Recursos Humanos (Descriptivo de Puestos, de Procedimientos, de Organización y Funcionamiento), así como cualquier otro que se considere necesario a fin de actualizar los actuales instrumentos en materia de reclutamiento, selección y gestión del recurso humano municipal.</p> <p>DOS.- Se solicita a la Unión Nacional de Gobiernos Locales realizar un análisis y los estudios que resulten necesarios a fin de presentar una propuesta para la actualización del Organigrama Institucional con el fin de que se ajuste a la estructura municipal actual y al ordenamiento jurídico.</p> <p>TRES.- Se solicite al señor Alcalde Roberto Zoch Gutiérrez interponer sus buenos oficios con el fin de que el Departamento de Recursos Humanos y las diferentes unidades administrativas a su cargo, faciliten al personal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales la información que para desarrollar su trabajo requieran y la colaboración necesaria para realizar satisfactoriamente el trabajo asignado. En caso de que el personal de esa Unión requiera un espacio físico para su trabajo, se acuerda facilitar el salón de sesiones del Concejo Municipal.</p> <p>CUATRO.- Se solicita respetuosamente a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y al señor Alcalde Roberto Zoch Gutiérrez que para que este proceso sea exitoso, se coordine siempre toda gestión a fin de tomar el criterio de la Alcaldía en las distintas fases de la elaboración de los instrumentos técnicos y de lo actuado se mantenga informado al Concejo Municipal en virtud del deber de coordinación interjerárquica.</p>
29	1341-2018 Ordinaria N°120 13/08/2018	Giancarlo Casasola Chaves, Marcela Segura Elizondo, María Julia Loría Núñez y Daniel Torres Sandí	Mociono para que se solicite al señor Alcalde el cumplimiento inmediato del acuerdo municipal N°1107-2018 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Código Municipal.
30	1342-2018 Ordinaria N°120 13/08/2018	Giancarlo Casasola Chaves, María Julia Loría Núñez y Marcela Segura Elizondo y Daniel Torres Sandí	Mocionamos para que se solicite a la Licda. Marcela Salazar Chinchilla, de la Subdirección de Programación y Selección, de la Dirección de Fiscalización de la Dirección General de Tributación Directa del Ministerio de Hacienda, se sirva informar al Concejo Municipal de Moravia el estado de trámite del informe remitido por el Auditor Interno de este ayuntamiento mediante oficios A.I. 112-10-2017 y A.I. 16-02-2018. Lo anterior, debido a que desde su presentación a las autoridades hacendarias han transcurrido más de 10 meses sin que se determine las responsabilidades y/o deberes de la Municipalidad de Moravia respecto a la retención o no del 2% de impuesto sobre la renta en la compra-venta de un inmueble por 552 millones a la empresa Inmobiliaria Tiquicia, S.A.

31	1387-2018 Ordinaria N°122 27/08/2018	Daniel Torres Sandí Acogida por la Regidora propietaria Marcela Segura Elizondo	<p>Por tanto, mocionamos</p> <p>1. Para que el Concejo Municipal le solicite respetuosamente a la Oficina de la Mujer emitir su criterio técnico con respecto a cuáles de las acciones contempladas en el decreto 41240-MP-MCM, considera de mayor necesidad y urgencia en Moravia.</p> <p>2. Para que la Comisión de la Mujer del Concejo Municipal, en conjunto con la Oficina de la Mujer, analicen y valoren el Plan de Acciones Priorizadas emitido a través del Decreto Ejecutivo 41240-MP-MCM, así como el criterio técnico indicado en el punto primero de esta moción, con el propósito de valorar en cuáles de ellas podría la Municipalidad de Moravia coadyuvar en su cumplimiento dentro del cantón. Para efectos de lo anterior, téngase presente la posibilidad de suscribir convenios de cooperación con los entes que conforman el Sistema Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar, y especialmente el INAMU, en tanto órgano coordinador del tema.</p>
32	1389-2018 Ordinaria N°122 27/08/2018	Deyanira Chacón Torres y María Julia Loría Núñez	<p>Se recomienda al Honorable Concejo Municipal, convocar nuevamente a asamblea general para la elección de dos miembros representantes de las organizaciones juveniles ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Moravia para el período comprendido desde su nombramiento y hasta el 31 de diciembre del 2018; a realizarse el día 10 de setiembre del 2018, en sesión de la Comisión de Asuntos Sociales en el salón de sesiones del Concejo Municipal a partir de las 17:45 horas. Además, se le solicita de manera directa al Comunicador institucional que, de conformidad con su manual descriptivo de puestos, se sirva diseñar una ficha con la información de esta convocatoria y verificar que se publique en los sitios web institucionales.</p>
33	1467-2018 Ordinaria N°125 17/09/2018	María Julia Loría Núñez y Giancarlo Casasola Chaves	<p>Mocionamos para que se solicite a la Asociación Casa de la Persona Adulta Mayor de Moravia (ACAPAM) un informe detallado de la gestión administradora del Centro Diurno del Adulto Mayor de Moravia que comprenda el periodo desde la firma del convenio hasta la fecha de emisión del presente acuerdo. Dicho informe deberá contener la información contable, financiera, presupuestaria y de beneficiarios con que cuenta dicha Asociación. Asimismo, se deberá informar la cantidad de usuarios y modalidad de financiamiento de su estancia en el centro, así como los servicios que brinda a las personas adultas mayores. El informe deberá detallar el presupuesto operativo de la Asociación, así como la fuente de sus ingresos, la cantidad de personal con que se cuenta, sus puestos y salarios.</p>

34	1484-2018 Ordinaria N°126 24/09/2018	Giancarlo Casasola Chaves, Deyanira Chacón Torres, María Julia Loría Núñez y Marcela Segura Elizondo	Mocionamos para que se solicite respetuosamente al Ing. Rony Rodríguez Vargas, Jefe del Departamento de Estudios y Diseños, Dirección General de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes la interposición de sus buenos oficios con el fin de que se realicen los estudios y diseños para viabilidad, así como señalización horizontal y vertical de una ciclovia en el cantón de Moravia que pueda tener previsión para entronques eventuales con los cantones vecinos de Goicoechea, Vázquez de Coronado y Tibás; así como un recorrido por los tres distritos moravianos.
35	1568-2018 Ordinaria N°130 22/10/2018	Giancarlo Casasola Chaves y Deyanira Chacón Torres	Mocionamos para que se solicite a la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica, a la Dirección de Gestión Financiera y al Departamento de Licencias de Explotación Comercial se sirvan informar si es técnica y jurídicamente viable conceder un permiso temporal provisionalísimo para el ejercicio lucrativo de las personas físicas o jurídicas que soliciten una licencia de explotación comercial durante el transcurso de los 30 días naturales de los que dispone el Gobierno Local para analizar y resolver sobre la solicitud formal de patente comercial. Lo anterior, con el fin de fomentar el comercio, la dinamización de la economía interna y evitar el cierre de micro, pequeños y medianos comercios por las pérdidas en que deben incurrir durante los primeros meses de su emprendimiento comercial.
36	1583-2018 Ordinaria N°131 29/10/2018	Giancarlo Casasola Chaves, Deyanira Chacón Torres, Saúl Chinchilla Arguedas, Luis Enrique Padilla Quirós, Dora Yzaguirre Artavia, Ana Teresa Sancho Arroyo, Daniel Torres Sandí, Alejandro Aguilar González, Dalia R. Alfaro Umaña, Cordilia Groves Miranda, Mayela Garro Herrera y Jorge Coto Vargas.	PRIMERO.- Se solicite al señor Alcalde Roberto Zoch Gutiérrez interponer sus buenos oficios con el fin de que se facilite al Concejo Municipal copia de los convenios de administración de inmuebles municipales suscritos entre la Municipalidad de Moravia, la ADI de Jardines de Moravia y la ADE para la Recreación de La Trinidad de Moravia. SEGUNDO.- Se solicite al señor Alcalde Roberto Zoch Gutiérrez copia simple de todos los convenios que haya suscrito la Municipalidad de Moravia y que se encuentren en vigencia actualmente. En caso de que dichos convenios consten en el Archivo Municipal o en la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica, se solicita que sean requeridos a esas instancias con el fin de contar con toda la documentación en una única respuesta a este acuerdo municipal. TERCERO.- Se solicite al señor Alcalde copia de todos los convenios que haya suscrito desde mayo del 2016 y que hasta la fecha de este acuerdo le haya autorizado el Concejo Municipal para su firma. Asimismo, se le solicita que en adelante todo convenio que suscriba y para el cual se encuentre debidamente autorizado por el Concejo Municipal sea remitido en copia a la Secretaría del Concejo Municipal, quien deberá llevar un archivo particular con este tipo de documentos llevando un registro propio.

37	1584-2018 Ordinaria N°131 29/10/2018	Giancarlo Casasola Chaves y Deyanira Chacón Torres	<p><b>Mocionamos para que:</b></p> <p>1. Se solicite a la Dirección de Gestión Financiera se sirva elaborar un informe técnico en el cual se exponga su criterio en relación con la viabilidad financiera de otorgar un descuento por pago anticipado a los contribuyentes del cantón de Moravia para el año 2019. Se solicita que el análisis abarque la viabilidad para cada uno de los eventuales tributos que pudieren aplicar al descuento por pago anticipado.</p> <p>2. Se solicite a la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica se sirva informar una lista taxativa de los tributos municipales a los cuales puede eventualmente autorizárseles un descuento por pago anticipado a la luz del artículo 78 del Código Municipal. Se solicita indicar si incluye licencias comerciales y para el expendio de bebidas con contenido alcohólico y si también incluye servicios de cementerio municipal.</p>
38	1624-2018 Ordinaria N°133 12/11/2018	Deyanira Chacón Torres, Enrique Padilla Quirós y Cordilia Groves Miranda	<p>Mocionamos para que se acuerde convocar al Concejo Municipal de Moravia a una sesión extraordinaria para el día miércoles 28 de noviembre del 2018, a las 19:00 horas en el Centro Diurno del Adulto Mayor, para presentar los resultados del Diagnóstico Cantonal de la Condición de la Mujer. Asimismo, se le solicite en la figura de Alcalde al Sr. Roberto Zoch Gutiérrez interponer sus buenos oficios para que el Sr. Luis Jiménez Corrales, Comunicador Institucional, realice un diseño de invitación para dicha sesión con el fin de que sea publicada en la página web de la institución y sus redes sociales. Además, que el Señor Jiménez Corrales, asista a dicha sesión extraordinaria y cubra el evento.</p>
39	1649-2018 Ordinaria N°135 26/11/2018	Giancarlo Casasola Chaves y Marcela Segura Elizondo	<p>Mocionamos para que se convoque al Concejo Municipal de Moravia a una sesión extraordinaria a realizarse el miércoles 05 de diciembre del 2018 a las 19:00 horas en el salón de sesiones para conocer la siguiente agenda:</p> <p>1- Conocimiento, discusión y eventual aprobación de adjudicaciones sobre procesos licitatorios en trámite ante el Concejo Municipal.</p> <p>2- Informe sobre el estado actual y detalles específicos relacionados con la construcción del nuevo edificio municipal.</p> <p>Para lo anterior, de conformidad con el artículo 40 del Código Municipal se convoca a los siguientes funcionarios a presentarse a dicha sesión para hacer referencia a lo antes mencionado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jorge Mesén Solórzano, Proveedor Institucional.</li> <li>2. Marlene Bolaños Álvarez, Directora de Gestión Financiera.</li> <li>3. Iván Arce Vargas, Director de Gestión Técnica Operativa.</li> <li>4. Manrique Martínez Blanco, Director de la Unidad</li> </ol>

40	1671-2018 Ordinaria N°137 10/12/2018	Giancarlo Casasola Chaves y Deyanira Chacón Torres, la Regidora Suplente Dora Emilia Yzaguirre Artavia y los Síndicos Propietarios Jorge Luis Coto Vargas, Douglas Chavarría Zamora y Mayela Garro Herrera	<p>Que mediante acuerdo N°1651-2018 adoptado en la sesión ordinaria N°136 del 03 de diciembre del 2018 se convocó a una sesión ampliada de trabajo a los Concejos de Distrito, Comisión de Gobierno y Administración y Comisión Especial de Becas del Concejo Municipal para conocer el oficio A.I. 135-11-2018 de fecha 19 de noviembre del 2018 suscrito por el Mtr. Armando Araya Rodríguez, Auditor Interno mediante el cual remitía borrador de informe sobre “Estudio de Transferencias a Sujetos Privados: Evaluación del Proceso para el Otorgamiento de Becas Municipales”.</p> <p>Mocionamos para que se acuerde acoger los considerandos antes transcritos en esta moción como respuesta oficial al oficio A.I. 135-11-2018 de la Auditoría Interna.</p>
41	1730-2019 Ordinaria N°145 04/02/2019	Daniel Torres Sandí, Saúl Chinchilla Arguedas y Alejandro Aguilar González, así como la síndica Mayela Garro Herrera.	<p>Por tanto, mocionamos para que el Concejo Municipal le solicite respetuosamente a la Alcaldía interponer sus buenos oficios con el propósito de que los departamentos pertinentes brinden respuesta a los puntos 1 y 2 del acuerdo N°1645-2018, aprobado el 26 de noviembre del 2018.</p>
42	1796-2019 Extraordinaria N°73 27/02/2019	Daniel Torres Sandí, Deyanira Chacón Torres y María Julia Loría Núñez	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Concejo Municipal le solicite respetuosamente al Sr. Alcalde Roberto Zoch Gutiérrez, interponer sus buenos oficios para que se informe sobre las acciones y estado actual en que se encuentra el trámite para la formalización de la construcción del puente Puente San Rafael-La Isla de Moravia mediante la indicación de costos de la obra, financiamiento, inicio y finalización del estudio y/o realización de la obra.</li> <li>2. Solicitar al Sr. Alcalde Roberto Zoch Gutiérrez interponer sus buenos para que se informe al Concejo Municipal sobre el estado en que se encuentra el Convenio PRVC-II MOPT BID, de participación para ejecutar recursos destinados según programación a la rehabilitación o reconstrucción de estructuras de puentes.</li> <li>3. Solicitar mediante documento escrito, dirigido al Sr. Alexander Solís Delgado, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, (retomando el dictamen IV de la Comisión de Gobierno y Administración) indicar al Concejo Municipal de Moravia mediante consulta formal a la Presidencia Ejecutiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) si dentro de sus presupuestos y planificación institucional se contempla la reparación, construcción o atención del puente que comunica las comunidades de La Isla y San Rafael de San Vicente de Moravia, cuya estructura fue gravemente dañada como consecuencia del paso de la tormenta Nate en Costa Rica.</li> </ol> <p>Esto en un plazo de diez días hábiles según lo establecido en el artículo 262 de la Ley General de la Administración Pública, artículo 1 y 5 de la Ley 8220, y, artículos 1, 2 y 12 de la Ley 9097.</p>

43	1798-2019 Extraordinaria N°73 27/02/2019	Giancarlo Casasola Chaves y Juan Artemio Carrasco Ocaña	Mocionamos para que se solicite al Departamento de Administración Territorial y Valoraciones informar el detalle (mapa-parcela) y mapa catastro de inmuebles ubicados en el cantón de Moravia que cumplan con las características técnicas que requiere la Municipalidad de Moravia para la operación de un predio que albergue la maquinaria y medios de transporte institucional a modo de sugerencia para su valoración. Para lo anterior, se insta al Departamento a utilizar como referencia las bases técnicas que dieron origen a las contrataciones administrativas señaladas en el considerando 1 que constan en la Proveduría Institucional.
44	1813-2019 Ordinaria N°150 11/03/2019	Marcela Segura Elizondo, Daniel Torres Sandí, Deyanira Chacón Torres, María Julia Loría Núñez y Giancarlo Casasola Chaves	El Honorable Concejo Municipal: 1. Convoque en audiencia al Ing. German Gonzalo Sánchez Mora del CONSORCIO GSM-CONTEK a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el día viernes 15 de marzo a las 3:00 pm en el salón del Concejo Municipal de Moravia, para conocer lo referente al proceso de construcción de edificio municipal del cantón de Moravia. 2. Solicite al señor Roberto Zoch Gutiérrez, alcalde municipal, interponer sus buenos oficios para convocar al Bach. Jorge Mesén Solórzano Proveedor Institucional y al Ing. Iván Arce Vargas, Director de la Dirección de Gestión Técnica Operativa de la Municipalidad de Moravia, para el día lunes 18 de marzo del presente año a las 7:00pm en el salón del Concejo Municipal, para exponer el proceso actual de la construcción del edificio de la Municipalidad de Moravia.
45	1815-2019 Ordinaria N°150 11/03/2019	Giancarlo Casasola Chaves, Juan Carrasco Ocaña y Saúl Chinchilla Arguedas	Por tanto, mocionamos 1. Para que se solicite a la Dirección General de Ingeniería de Tránsito del MOPT, realizar un nuevo estudio sobre la cuantificación de los volúmenes de los aforos vehiculares actualizado al año 2019, ya que los mismos fueron elaborados en el 2013 por lo que eventualmente podrían considerarse desactualizados. 2. Se deja sin efecto el acuerdo #1619-2019 de manera temporal hasta que exista un nuevo estudio actualizado.
46	1820-2019 Ordinaria N°151 18/03/2019	Giancarlo Casasola Chaves, Deyanira Chacón Torres, Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, Daniel Torres Sandí y María Julia Loría Núñez	Mocionamos para que se interponga FORMAL DENUNCIA ante la Contraloría General de la República por presuntos incumplimientos en el proceso de la contratación administrativa N°2017CD-000067-01 "Estudios Preliminares, Anteproyecto y Planos aprobados por el CFIA para la remodelación y construcción del nuevo edificio municipal" realizada por la Municipalidad de Moravia y se determine conforme a Derecho si el procedimiento estuvo apegado a la legalidad y las responsabilidades en cada uno de los aspectos denunciados.

47	1821-2019 Ordinaria N°151 18/03/2019	Giancarlo Casasola Chaves, Deyanira Chacón Torres, Daniel Torres Sandí y María Julia Loría Núñez	ÚNICO.- Se solicite al Departamento de Recursos Humanos el diseño del perfil de puesto para las plazas de asesor de confianza para fracciones políticas y para la Presidencia y Vicepresidencia del Concejo Municipal dada la intención del Concejo Municipal de crear 5 plazas de profesional 1, por ½ tiempo bajo el régimen de confianza, modalidad servicios especiales desde el 1° de mayo y hasta el 31 de diciembre del 2019 a ser incorporadas en el presupuesto extraordinario N°01-2019 con sus respectivas cargas sociales para cada fracción política representada en el Concejo Municipal vía artículo 127 del Código Municipal. Asimismo, una plaza de profesional 1, por ½ tiempo, bajo las mismas condiciones descritas para los asesores de fracción política para la Presidencia del Concejo Municipal. Dichos funcionarios no quedarán amparados por los derechos y beneficios de la Carrera administrativa municipal, aunque desempeñen puestos comprendidos en ella. Lo anterior con el fin de que se realicen los cálculos y estimaciones presupuestarias de la creación de dichas plazas, con el propósito de contar con los elementos y proyecciones de su eventual incorporación en el presupuesto extraordinario. Además, se solicita a la Dirección de Gestión Financiera realizar los cálculos de los costos de las contrataciones antes dichas y remitirlos ante el Concejo Municipal. Se solicita al Departamento de Recursos Humanos que en el proceso de elaboración de los perfiles del puesto se valide la información por medio de quien ejerce la Presidencia del Concejo Municipal.
48	1889-2019 Ordinaria N°154 08/04/2019	Giancarlo Casasola Chaves y María Julia Loría Núñez	Moción para que en atribución de la facultad que el confiere el artículo 13, inciso e) del Código Municipal, el Concejo Municipal solicite a la Dirección Financiera incorporar en la próxima modificación presupuestaria el monto de 6.500.000,00 (seis millones quinientos mil colones) para la contratación de servicios profesionales de Auditoría Externa que lleve a cabo una evaluación externa de la calidad de las actividades de la Auditoría Interna. Lo anterior con cargo a la partida 1.04.04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales, Programa I: Dirección y Administración General, Auditoría Interna. Corresponderá a la Dirección Financiera determinar la partida a rebajar para generar el aumento del egreso según se solicita.
49	1890-2019 Ordinaria N°154 08/04/2019	Giancarlo Casasola Chaves y María Julia Loría Núñez	Moción para que en uso de la atribución que le confiere el artículo 13, inciso e) del Código Municipal, el Concejo Municipal solicite a la Dirección Financiera incorporar en la próxima modificación presupuestaria el monto de 6.500.000,00 (seis millones quinientos mil colones) para la contratación de servicios profesionales en auditoría externa para el dictamen de los estados financieros de la Municipalidad de Moravia para el periodo 2018 conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público. Lo anterior con cargo a la partida 1.04.04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales, Programa I: Dirección y Administración General. Corresponderá a la Dirección Financiera determinar la partida a rebajar para generar el aumento del egreso según se solicita.

50	1912-2019 Ordinaria N°156 22/04/2019	Juan Artemio Carrasco Ocaña, Giancarlo Casasola Chaves, Deyanira Chacón Torres, Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, María Julia Loría Núñez, Daniel Torres Sandí	Mocionamos para que se amplíe la denuncia interpuesta mediante acuerdo N°1820-2019 ante la Contraloría General de la República con los oficios PRESIDENCIA-MM-083-2019 y DEP-0193-2019 referidos en los considerandos de este acuerdo como prueba para mejor resolver, dado que según la información suministrada por el CFIA, la contratación directa N°2017CD-000067-01 promovida por la Municipalidad de Moravia no debió haberse realizado con base en la excepción establecida en el artículo 139, inciso i) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa por cuanto los profesionales en arquitectura poseen prohibición para ofrecer descuentos inferiores a lo establecido en los porcentajes de la tabla de honorarios profesionales.
51	1960-2019 Ordinaria N°161 27/05/2019	Juan Artemio Carrasco Ocaña, Giancarlo Casasola Chaves, Deyanira Chacón Torres, Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, María Julia Loría Núñez, Cordilia Groves Miranda, Daniel Torres Sandí, Dora Emilia Yzaguirre Artavia y José Rodrigo Zamora Méndez, Mayela Garro Herrera y Jorge Luis Coto Vargas	Mocionamos para que se remita la siguiente solicitud de información, comentarios y observaciones a los funcionarios Marlene Bolaños Álvarez y Marvin Valverde Tenorio, Directora de Gestión Financiera y Planificador Institucional: Visto lo por ustedes expresado mediante oficio D. F. 055-05-2019 - PICIMM 010 – 05 – 2019 y ante la inusual, -pero nada sorprendente- solicitud del señor Alcalde a la Contraloría General de la República para que IMPRUEBE el presupuesto extraordinario N°01-2019; de conformidad con los artículos 27 y 30 de la Constitución Política, así como considerando que de acuerdo con el artículo 35 del Reglamento para la Gestión, Control y Aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad de Moravia, toda gestión hecha a través del correo electrónico, tendrá la misma validez como cualquier trámite que se realice mediante papelería física. Y adicionalmente a lo anterior, considerando que sus oficinas nunca hicieron semejantes señalamientos ante el Concejo Municipal y alegan que cumplieron en virtud del deber de obediencia, pero nunca partiendo de la buena fe en anunciar los presuntos defectos de forma y fondo en el proceso de aprobación interna del presupuesto, nos permitimos requerir de sus oficinas la siguiente información en el plazo de ley: 26 PUNTOS
52	2048-2019 Ordinaria N°164 17/06/2019	Daniel Torres Sandí y Deyanira Chacón Torres	Mocionamos para que, con el fin de valorar la posibilidad de incorporar este tipo de mobiliario urbano en el cantón, así como posibles formas para la confección e instalación de estas estructuras en los parques, se convoque al arquitecto Luis Diego Castro Alfaro a la sesión de la Comisión de Asuntos Sociales, a realizarse el día lunes 24 de junio a las 18:00 horas, en el salón de sesiones del Concejo Municipal.



53	2064-2019 Extraordinaria N°81 26/06/2019	Juan Artemio Carrasco Ocaña Giancarlo Casasola Chaves, Deyanira Chacón Torres, Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, María Julia Loría Núñez y Daniel Torres Sandí	Mocionamos para que se derogue el acuerdo municipal N°2050-2019 adoptado en la sesión ordinaria N°165 celebrada el 24 de junio del 2019. Notifíquese a la Alcaldía, Proveeduría Institucional y Contraloría General de la República que este Concejo Municipal derogó el acuerdo N°2050-2019 y NO aprueba que el Alcalde Municipal realice solicitud ante ese órgano contralor en relación con modificación unilateral del contrato de la Licitación pública 2017LN000003-0003300001 para la Construcción del nuevo edificio de la Municipalidad de Moravia.
54	2127-2019 Ordinaria N°167 08/07/2019	Giancarlo Casasola Chaves y María Julia Loría Núñez	Mocionamos para que se consulte a la Vicealcaldía Primera se sirva informar el detalle de los proyectos, planes o actividades que se tiene planificado ejecutar con el saldo disponible en las partidas 02.10.01.03.01 y 02.09.01.07.02 conforme lo aprobado por el Concejo Municipal en el presupuesto inicial del ejercicio económico 2019.
55	2128-2019 Ordinaria N°167 08/07/2019	Giancarlo Casasola Chaves y María Julia Loría Núñez	El Concejo Municipal de Moravia acuerda: Hacer del conocimiento de la División de Contratación Administrativa, y el Área de Denuncias e Investigaciones de la Contraloría General de la República, que el Concejo Municipal de Moravia no ha aprobado prórrogas al consorcio GSM-CONTEK en la ejecución de la Licitación Pública 2017LN-00003-003300001: "Construcción del nuevo edificio de la Municipalidad de Moravia"; y que el consorcio GSM-CONTEK incumplió con el plazo de entrega del nuevo edificio de la Municipalidad de Moravia, otorgado por el Concejo Municipal de Moravia mediante el acto final de adjudicación de la licitación pública antes citada.
56	2206-2019 Ordinaria N°170 29/07/2019	Marcela Segura Elizondo y Daniel Torres Sandí	1. El Honorable Concejo Municipal solicite a la alcaldía interponer sus buenos oficios para requerir mediante documento escrito las siguientes consultas al Ing. Manrique Martínez Blanco, Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Moravia: a) ¿Cuáles son las intersecciones con mayor conflicto de paso vehicular en los distritos de San Vicente, La Trinidad y San Jerónimo? b) ¿Existe alguna propuesta de intervención con respecto a la pacificación de tránsito en el cantón de Moravia? ¿Cuáles lugares se estarían designado para dicha intervención? c) ¿Existe algún tipo de acercamiento por parte de otras municipalidades aledañas con la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Moravia para coordinar acciones referentes al cumplimiento de la Ley de Movilidad Urbana? d) ¿Se ha conformado iniciativa de coordinación interinstitucional entre gobiernos locales para el cumplimiento de la Ley de Movilidad Urbana? e) ¿Existe algún estudio elaborado por parte de esa unidad con respecto al tema de movilidad? 2. Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal remitir esta moción al correo electrónico moraviaenclata@gmail.com.

57	2227-2019 Ordinaria N°171 06/08/2019	Juan Artemio Carrasco Ocaña, Giancarlo Casasola Chaves y Daniel Torres Sandí	<p>Mocionamos para que se acuda a la potestad consultiva solicitando a la Contraloría General de la República su criterio en relación con la siguiente interrogante:</p> <p>1. ¿Puede un Concejo Municipal, a la luz del ordenamiento jurídico, crear plazas adscritas orgánica y funcionalmente a ese órgano colegiado?</p> <p>Se hace saber al órgano contralor que no existe en este momento pendiente ningún asunto por resolver a nivel de la Municipalidad de Moravia que se relacione con la consulta realizada en términos generales y tampoco se trata de un caso concreto, pues los considerandos indican supuestos para mayor claridad y comprensión en la emisión del criterio, pero no responden a asuntos en trámite ni por resolver. Lo anterior en atención de lo dispuesto por el artículo 8, inciso 3) del REGLAMENTO SOBRE LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSULTAS DIRIGIDAS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Previo a la remisión de este acuerdo a la Contraloría General de la República, deberá remitirse a la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica para garantizar el cumplimiento del requisito dispuesto en el artículo 8, inciso 6) del Reglamento citado en el párrafo anterior.</p>
58	2262-2019 Ordinaria N°172 12/08/2019	Daniel Torres Sandí, Giancarlo Casasola Chaves, Deyanira Chacón Torres, María Julia Loría Núñez, Juan Carrasco Ocaña y Saúl Chinchilla Arguedas	<p>Por tanto, mociono para que el Concejo Municipal le solicite muy respetuosamente al Centro de Análisis y Verificación (CAV) del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, la realización de una inspección en el nuevo edificio de la Municipalidad de Moravia, de previo a la recepción definitiva de la obra, fijada para el 24 de septiembre del año en curso. Esto, considerando la importancia que tal obra reviste para el cantón de Moravia, y con el propósito de que tanto el Concejo Municipal como la Administración, puedan contar con un criterio externo, para garantizar el pleno apego y cumplimiento de la empresa constructora, a las especificaciones constructivas. Adjúntese a este acuerdo, copia de los oficios D.T.O2 097-07-2019 y COMSAOCUP-010-2019.</p>

59	<p>2296-2019 Extraordinaria N°85 21/08/2019</p>	<p>Juan Artemio Carrasco Ocaña, Giancarlo Casasola Chaves, Deyanira Chacón Torres, Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, María Julia Loría Núñez y Daniel Torres Sandí</p>	<p>Mocionamos para que se acuerde:          UNO.- Solicitar al Departamento de Recursos Humanos elaborar el criterio técnico sobre la necesidad de creación de la plaza, así como el perfil de la misma, a ser incorporada en el proyecto de presupuesto inicial para el ejercicio económico 2020. Lo anterior en coordinación directa con el Presidente Municipal.          DOS.- Solicitar al Departamento de Recursos Humanos o Dirección de Gestión Financiera (a quien por competencia corresponda) remitir al Concejo Municipal la viabilidad financiera de la creación de una plaza de profesional 1 de ½ tiempo bajo régimen de confianza asignada a la Presidencia del Concejo Municipal. Lo anterior para ser incorporada en el presupuesto inicial del ejercicio económico 2020 bajo la modalidad de servicios especiales.          TRES.- Solicitar a la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica criterio en relación con la viabilidad jurídica de crear una plaza de servicios especiales (bajo régimen de confianza) conforme al artículo 127 del Código Municipal para brindar servicio directo al Presidente Municipal. Lo anterior para ser incorporada en el presupuesto inicial del ejercicio económico 2020.</p>
60	<p>2303-2019 Ordinaria N°174 26/08/2019</p>	<p>Deyanira Chacón Torres y Saúl F. Chinchilla Arguedas</p>	<p>En virtud de lo anterior por tanto mocionamos para que ustedes compañeros regidores y compañeras regidoras de este Concejo Municipal permitan solicitar al señor Alcalde Roberto Zoch Gutiérrez interponer sus buenos oficios para que el Ing. Manrique Martínez Blanco, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, el Ing. Iván Arce Vargas, Dirección Técnica Operativa en coordinación con el señor Luis Diego Jiménez Corrales, Comunicador, puedan establecer un mecanismo de comunicación informativa y de conocimiento para los habitantes de nuestro cantón por medio de un folleto explicativo o charlas informativas en un salón comunal planificadas con las asociaciones de desarrollo de los tres distritos, donde se puedan compartir todo tipo de temas relacionados a sus propietarios en la construcción de las aceras; el principal factor explicativo se vincula con una mayor conciencia ciudadana sobre las dificultades de accesibilidad.</p>

61	<p>2350-2019</p> <p>Ordinaria N°178 23/09/2019</p>	<p>Deyanira Chacón Torres, María Julia Loría Núñez, Giancarlo Casasola Chaves, Juan Artemio Carrasco Ocaña, Saúl F. Chinchilla Arguedas y Daniel Torres Sandí</p>	<p>Mocionamos para que el Concejo Municipal le recuerde y advierta al alcalde Roberto Zoch Gutiérrez, que el oficio DCA-2334 (09020), de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, señala “El cumplimiento de las observaciones indicadas, será responsabilidad del señor Roberto Zoch Gutiérrez, en su condición de alcalde de la Municipalidad de Moravia, o de la persona que ejerza el cargo”, por lo que los Regidores del Concejo Municipal nos liberamos de cualquier acción legal futura, si la Administración Municipal suscribe el Acta de la Recepción Definitiva del Proyecto de la Construcción del Nuevo Edificio de la Municipalidad de Moravia:</p> <p>§ Si no se han corregido en su totalidad los incumplimientos del Acta de la Recepción Provisional del Proyecto de la Construcción del Nuevo Edificio.</p> <p>§ Si los funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos no reinspecciona el nuevo Edificio Municipal y da su aprobación.</p> <p>§ Las razones del constructor de omitir La CONSTRUCCIÓN de la Escalera de Emergencia del Plano A16, que retiró con los Planos de la Proveeduría Institucional, como lo señala el cartel de la licitación.</p> <p>§ Colocar en su respectivo ducto, el elevador contemplado en el punto VII. ELEVADOR del cartel de Licitación. Y como lo pide el cartel de Licitación dejarlo en total funcionamiento.</p> <p>§ Tomar en cuenta que, del 15 de febrero de 2019, que el Constructor ofreció terminar el edificio, al día 24 de setiembre de 2019, han pasado 219 (doscientos diecinueve días) naturales y el edificio no está terminado.</p> <p>Este acuerdo NO habilita de ninguna manera a la Administración conferir ampliación alguna de plazos de entrega como consecuencia de su contenido.</p>
62	<p>2351-2019</p> <p>Ordinaria N°178 23/09/2019</p>	<p>Juan Artemio Carrasco Ocaña, Giancarlo Casasola Chaves, Deyanira Chacón Torres, Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, María Julia Loría Núñez y Daniel Torres Sandí</p>	<p>Mocionamos para que:</p> <p>PRIMERO. - Se convoque al Concejo Municipal de Moravia a una sesión extraordinaria a realizarse el día miércoles 25 de setiembre del 2019 a las 19:00 horas en el salón de sesiones del Concejo Municipal con la siguiente agenda:</p> <p>SEGUNDO. - Se convoque conforme al artículo 40 del Código Municipal a los siguientes funcionarios a la sesión extraordinaria señalada en el punto anterior:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ing. Iván Arce Vargas, Director de Gestión Técnica Operativa.</li> <li>2. Arq. Luis Diego Castro</li> <li>3. Bach. Jorge Mesén Solórzano, Proveedor Institucional</li> <li>4. Ing. Alonso Cascante Campos, Departamento de Tecnologías de la Información.</li> </ol> <p>Adicionalmente, se convoque al señor German Sánchez Mora, quien figura como adjudicatario de las contrataciones adjudicadas por el Concejo Municipal N° N°2017LN-000003-0003300001 y N°2018LA-000017-0003300001. Se invita al señor Manuel Esteban Rojas Cerdas, del Departamento de Ingeniería de Bomberos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica; al Ing. Alejandro Hernández Araya, Inspector Departamento de Gestión de Proyectos y al Arq. Ronald Lépiz Villalobos, Coordinador de Inspecciones, ambos del Colegio</p>

63

		Federado de Ingenieros y Arquitectos; a la Comisión de Salud Ocupacional y al Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Moravia.
2352-2019 Ordinaria N°178 23/09/2019	Juan Artemio Carrasco Ocaña, Giancarlo Casasola Chaves, Deyanira Chacón Torres, Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, María Julia Loria Núñez y Daniel Torres Sandí	Se le solicite al Alcalde interponer sus buenos oficios (como representante de la corporación municipal y como jefe administrativo que es el único que le puede emitir directrices a los funcionarios municipales), para que gestione en un plazo de dos meses con los entes técnicos y académicos citados u otros de igual legitimidad y credibilidad; una valoración pertinente que nos sugiera un costo real de la obra Puente que comunica la Isla con San Rafael, San Vicente de Moravia; así mismo solicitar al departamento de Ingeniería municipal lo pertinente para la actualización del costo real de mercado de la obra, para lo que le sugerimos incluso consultar en el mercado a diversas empresas privadas que se dedican a este tipo de obras para obtener un aproximado; y que una vez emitido un criterio técnico, se reúna el Alcalde con la Junta Directiva de la CNE para verificar el aporte financiero al proyecto y de haber un faltante, comenzar a propiciar los compromisos presupuestarios municipales necesarios a fin de asegurar que en un plazo no mayor a dos ejercicios presupuestarios ordinarios la contrapartida municipal le de soporte al proyecto y logre ejecutarse; incluso lo instamos a que de ser necesario, se comience a construir dicho aporte, con el o los presupuestos extraordinarios que aún le quedan a la presente administración antes de terminar su gestión en mayo del 2020.

64	<p>2353-2019 EXxtraordinaria N°89 25/09/2019</p>	<p>Juan Artemio Carrasco Ocaña, Giancarlo Casasola Chaves, Deyanira Chacón Torres, Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, María Julia Loría Núñez y Daniel Torres Sandí</p>	<p>Mocionamos para que se solicite al Ing. Iván Arce Vargas, Director de Gestión Técnica Operativa, -en su condición de funcionario responsable de la inspección o fiscalización municipal- de la licitación N°2017LN-000003-0003300001, así como al Arq. Luis Diego Castro Alfaro, Asistente de la Dirección de Gestión Técnica Operativa –en su condición de funcionario responsable de la inspección o fiscalización Municipal en ausencia del titular- y al Ing. Alonso Cascante Campos, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, -en su condición de funcionario responsable de la inspección o fiscalización municipal en lo que corresponde a cableado estructurado, equipos pasivos y sistema audio de la contratación del nuevo edificio municipal-, todos de la Municipalidad de Moravia, se sirvan emitir un INFORME TÉCNICO de forma urgente e inmediata en un plazo NO mayor a un día hábil posterior a la notificación de este acuerdo en el cual detallan de forma expresa el estado en que se encuentran todas las obras pendientes que fueron señaladas al contratista en el oficio D.T.O.2 097-07-2019 (Acta de recepción provisional) y DTO 1-243-08-2019 (complemento de la recepción provisional) y que debieron estar atendidas por tratarse de detalles menores al 24 de setiembre del 2019 para lo cual se otorgó el máximo plazo previsto por ley por 60 días. Se extraña en el expediente de la contratación dicho informe debido a que es el único documento que podrá eventualmente dar un argumento que evidencie el grado de cumplimiento sobre esos extremos en particular que tenía la empresa adjudicataria al momento de la recepción definitiva. Lo anterior, entendiendo este Concejo Municipal que la resolución 776-P-2019 de la Proveduría Institucional de las quince horas del 23 de setiembre del 2019 trasladó la fecha de recepción definitiva de dicha obra al 11 de octubre del 2019 debido a un informe técnico de verificación de normativa que emitió el Cuerpo de Bomberos, que, sin embargo, ninguna relación tiene con lo señalado en el acta de recepción provisional. El Concejo Municipal manifiesta además que NO AVALA la resolución 776-P-2019 de la Proveduría Institucional, siendo exclusiva responsabilidad de esa unidad administrativa lo ahí actuado.</p>
65	<p>2414-2019 Ordinaria N°180 07/10/2019</p>	<p>Rodrigo Zamora Méndez Partidol, Daniel Torres Sandí y Alejandro Aguilar González Partido Unidad Social Cristiana, acogida por Giancarlo Casasola Chaves.</p>	<p>Se recomienda al Honorable Concejo Municipal aprobar, De manera respetuosa invitar a participar de la Sesión de la Comisión Seguridad del Concejo Municipal de Moravia, a los miembros que integren las Comisiones de Seguridad de las Municipalidades mencionadas en el punto 3 de los considerandos. Tema: Buscar alianzas Intermunicipales en seguridad ciudadana. A celebrarse el jueves 24 de octubre del del 2019, a las 19 horas, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal. Convocar a dicha sesión la presencia del jefe de la Policía Municipal de Moravia, señor Mario Ortega Díaz.</p>
66	<p>2429-2019 Ordinaria N°181 14/10/2019</p>	<p>Giancarlo Casasola Chaves, Deyanira Chacón Torres y María Julia Loría Núñez</p>	<p>Mocionamos para que ordene a la Secretaría del Concejo Municipal trasladar los activos aludidos en el considerando 2 (placas honoríficas, fotografías de benefactores, hijos predilectos y otros receptores de títulos honoríficos) de este acuerdo al Archivo Municipal para su custodia y resguardo temporal mientras se presentan las condiciones señaladas en el considerando 4. De la entrega deberá emitirse un acta de recepción que será firmada por la Secretaría del Concejo y el Encargado del Archivo Municipal.</p>

67

2438-2019  
Ordinaria N°182  
21/10/2019

Juan Artemio Carrasco  
Ocaña,  
Giancarlo Casasola  
Chaves, Deyanira Chacón  
Torres, Saúl Fernando  
Chinchilla Arguedas, María  
Julia Loría Núñez y  
Marcela Segura Elizondo

Mocionamos para que:

UNO. - Se solicite a la Proveduría Institucional se sirva informar el estado actual preciso de las contrataciones con expedientes: 2017LN-000003-0003300001, 2018LA-000017-0003300001, 2018LA-000011-0003300001 y 2018LA-000010-0003300001. Sobre la contratación de la "Construcción del nuevo edificio municipal" deberá además especificar si actualmente se encuentran corriendo plazos de multas, de garantías o prórrogas. Sobre la contratación de la "Construcción del edificio de la delegación de la Policía Municipal y Casa de la Juventud", deberá además señalar cuáles son las medidas que se han adoptado desde la fecha de suspensión de obras (11 de setiembre del 2019) a la fecha. Asimismo, deberá indicarse si se cuenta con resguardo o seguridad de los bienes y activos que ahí se han invertido, o bien si se tiene conocimiento de que el contratista los protege, resguarda y cuida de alguna manera si fuera de su responsabilidad. Sobre la contratación de la "Construcción de un parque de patinaje en el cantón de Moravia" deberá indicarse si al 03 de marzo del 2018 (fecha en que fue inaugurado) se había dado la recepción provisional y/o definitiva, indicar quién la otorgó en caso afirmativo y se solicita anexar a SICOP la documentación relacionada. Sobre la contratación de la "Construcción parabuses 2018", se solicita informar las razones por las cuales no se ha dado la orden de inicio y se sirva anexar a SICOP toda la información relacionada con el retraso de casi un año en su ejecución.

DOS. - Se solicite a la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica se sirva realizar una valoración técnico-jurídica en relación con las prórrogas conferidas por la Proveduría Institucional en el marco de las contrataciones con expedientes 2017LN-000003-0003300001 y 2018LA-000017-0003300001 (corresponden a la construcción del edificio y a la delegación de la policía municipal) disponibles en el sistema SICOP, indicando si han sido otorgadas en estricto apego a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento. Nótese que el Concejo Municipal no está solicitando una valoración técnico-constructiva, ni una valoración sobre la competencia o legitimidad de la Proveduría Institucional para otorgarlas, sino una valoración de cumplimiento del bloque de legalidad en cuanto a procedimientos, plazos para resolver y en cuanto al contenido en términos estrictamente jurídicos. Se requiere que la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica señale expresamente si fue considerado su criterio jurídico a la hora de que la Proveduría resolviera las prórrogas contenidas en dichos expedientes. En caso de ser afirmativo, se solicita remitir copia de los documentos donde evacuara criterio, en caso de haberlo hecho por escrito y en general copia de cualquier documento que haya emitido dicha Dirección en el marco de ambas contrataciones.

TRES. - Se solicite al Departamento de Presupuesto se sirva indicar de manera detallada los montos que cancela mensualmente la Municipalidad de Moravia por concepto de alquiler de edificios, locales o terrenos que alberguen oficinas administrativas municipales.

68	2441-2019 Extraordinaria N°90 24/10/2019	Sr. Roberto Zoch Gutiérrez, Alcalde y el Sr. Giancarlo Casasola Chaves, Regidor Propietario	MOCIONAMOS PARA QUE: PRIMERO. – Se acuerde conocer y aprobar el detalle de clasificación económica del gasto aplicable para el presupuesto ordinario 2020, según el detalle de esta moción (adjunto). SEGUNDO. – Se acuerde autorizar a la SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL a emitir certificación, en la que se indique, en cual sesión se conoció y aprobó el presupuesto ordinario 2020 (Sesión extraordinaria N°88 del 21 de setiembre del 2019), con la clasificación de objeto del gasto, además, en cual sesión se conoció y aprobó la clasificación económica del gasto y que no hubo capitalización de proyectos de inversión.
69	2455-2019 Ordinaria N°183 28/10/2019	Giancarlo Casasola Chaves, Deyanira Chacón Torres, Saúl F. Chinchilla Arguedas, Daniel Torres Sandí y Juan A. Carrasco Ocaña	Mocionamos para que el Concejo Municipal informe al Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Moravia que, una vez analizada la propuesta realizada por esa organización mediante nota SITRAMUMO 067-2017-2019 de fecha 06 de agosto del 2019 la misma se rechaza por no estar técnicamente justificada; y en contrapropuesta se plantea un aumento nominal de ¢3.750,00 (tres mil setecientos cincuenta colones) a todas las bases salariales conforme a la instancia realizada por el Poder Ejecutivo mediante Decreto N°41972-MTSS-MIDEPLAN-H publicado en el Alcance N°216 a La Gaceta N°188 del 04 de octubre del 2019. Se solicita al Sindicato informar si se encuentra conforme a dicha contrapropuesta en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES a partir de la notificación de este acuerdo. En caso de que no se pronuncie dentro de ese plazo, se entenderá que no se objeta y el Concejo procederá a resolver por el fondo. Notifíquese. –
70	2567-2019 Ordinaria N°187 25/11/2019	Giancarlo Casasola Chaves y Saúl Fernando Chinchilla Arguedas	Mocionamos para que se reforme el artículo 44 del Reglamento Autónomo para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia, publicado en La Gaceta N°117 del 18 de junio del 2012, para que en adelante se lea de la siguiente manera: SE TRANSCRIBE Se confiere a la Junta Directiva del CCDR Moravia un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES a partir de la notificación de este acuerdo para que se pronuncie sobre la reforma planteada conforme al artículo 78 del Reglamento Autónomo para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia. Si luego del plazo no se recibiere respuesta, se entenderá que no existe objeción alguna
71	2587-2019 Ordinaria N°188 02/12/2019	Daniel Torres Sandí y Marcela Segura Elizondo	Por tanto, mocionamos para que el Concejo Municipal le solicite respetuosamente a la Proveeduría Institucional y a la Unidad Técnica de Gestión Vial, informar si se ha realizado alguna gestión para la ejecución de los talleres de ciclismo urbano. En caso negativo, se les solicita respetuosamente interponer sus buenos oficios con el propósito de que se logre implementar la realización de dicho taller.



72	2589-2019 Ordinaria N°188 02/12/2019	Daniel Torres Sandí y Marcela Segura Elizondo	Por tanto, mocionamos para que el Concejo Municipal le solicite muy respetuosamente a la Policía Municipal, que a través del oficial de tránsito se vigile esta zona, y se proceda según legalmente corresponda ante vehículos que se encuentren indebidamente estacionados, en el área de acera en sobre la ruta nacional 220.
73	2597-2019 Extraordinaria N°94 04/12/2019	Marcela Segura Elizondo, Daniel Torres Sandí, Deyanira Chacón Torres, María Julia Loría Núñez y Juan Artemio Carrasco Ocaña	Mocionamos para que, El Honorable Concejo Municipal solicite respetuosamente realizar las consultas mediante oficio a la Dirección Financiera, Oficina de Presupuesto, el Departamento de Dirección y Asesoría Jurídica, y al asesor jurídico del Concejo Municipal, para responder en tiempo y forma según le compete a cada departamento, permitiendo solventar dudas procedimentales y técnicas relacionadas con el tema alquileres por seis meses de los locales denominados “Casa Sabor a Melón”, “Antigua Mutual” e “Ingeniería” (requerimientos presentados en el Oficio 1009-P-2019 / DGTO-1-427-11-2019). OCHO CONSULTAS
74	2607-2019 Ordinaria N°189 09/12/2019	Deyanira Chacón Torres y Cordilia Groves Miranda	I. Que se le externe el más sincero agradecimiento a la Sra. Alguera Corea y al personal administrativo de la Universidad Católica, que estuvo involucrado en la habilitación de sus instalaciones, para que se llevara a cabo dicha sesión extraordinaria con el éxito que demostró la actividad. II. Externar nuestro reconocimiento y felicitación a la Sra. Antonella Sudasassi, autora de la película “El Despertar de las Hormigas”.
75	2652-2019 Ordinaria N°191 23/12/2019	Giancarlo Casasola Chaves y Deyanira Chacón Torres	Mocionamos para: UNO. - Aclarar el acuerdo N°2292-2019, en el punto f) de las bases de la convocatoria, en el sentido de que el premio por concepto de creación del himno del cantón de Moravia es por la suma de ¢500.000,00 (quinientos mil colones exactos). DOS. - Declarar al señor José Ricardo Benavides Mora, cédula 6-0019-0050 como ganador del concurso para la creación del Himno del cantón de Moravia. TRES. - Autorizar a la Dirección de Gestión Financiera y la Alcaldía Municipal proceder con el pago del premio del concurso una vez verificada la existencia de contenido presupuestario y el cumplimiento del bloque de legalidad, así como la normativa técnico-presupuestaria. CUATRO. - Adoptar la siguiente letra como oficial del Himno del Cantón de Moravia: SE TRANSCRIBE LA LETRA DEL HIMNO QUINTO. - Se autoriza a la Comisión de Asuntos Culturales proceder a coordinar lo que corresponda con el Centro Nacional de la Música para la grabación oficial del himno del cantón de Moravia. SEXTO. - Se solicita a la Alcaldía Municipal proceder a publicar el Himno del cantón de Moravia en el sitio web de la Municipalidad de Moravia y su registro formal ante las instituciones que corresponda.

76	2691-2020 Ordinaria N°193 09/01/2020	Giancarlo Casasola Chaves y Saúl Fernando Chinchilla Arguedas	Mocionamos para que el Concejo Municipal acuerde reformar los incisos b) y c) del artículo 11 del Reglamento Autónomo para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°117 del 18 de junio del 2012 y sus reformas, para que, en adelante se lea de la siguiente manera: SE TRANSCRIBE Se confiere a la Junta Directiva del CCDR Moravia un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES a partir de la notificación de este acuerdo para que se pronuncie sobre la reforma planteada, conforme al artículo 78 del Reglamento Autónomo para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia. Si luego del plazo no se recibiere respuesta, se entenderá que no existe objeción alguna. En caso de que ese Comité no cuente con quórum estructural, deberá la Secretaría del Concejo Municipal emitir la correspondiente certificación para efectos de hacer constar ello en el expediente respectivo.
77	2816-2020 Ordinaria N°201 02/03/2020	Giancarlo Casasola Chaves y Deyanira Chacón Torres	UNO.- Se requiera al Alcalde Municipal que en un plazo no mayor a un día hábil a partir de la comunicación de este acuerdo, se sirva cumplir con el deber establecido por el artículo 17, inciso g) del Código Municipal, con el fin de que el Concejo Municipal discuta y vote el informe de labores correspondiente a la rendición de cuentas y que incluya los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género. Lo anterior, debido a que, en el tanto se continúe incumpliendo el plazo fijado por ley, el Concejo Municipal estaría viendo afectado el plazo del que dispone para analizar, discutir y votar el documento de rendición de cuentas. DOS.- Remítase este acuerdo a la Auditoría Interna para lo que corresponda en virtud de su potestad fiscalizadora ante el presunto incumplimiento de deberes.
78	2847-2020 Ordinaria N°204 23/03/2020	Casasola Chaves, Carrasco Ocaña, Chacón Torres, Chinchilla Arguedas, Padilla Quirós, Daniel Torres Sandí y Loría Núñez	Solicitud de acciones en relación con modificaciones al Reg. del Concejo Municipal respecto a que se continuará realizando las sesiones virtualmente mediante videoconferencia de manera excepcional por el plazo en que rija la declaratoria de emergencia nacional por Covid-19.
79	2926-2020 Ordinaria N°207 13/03/2020	Giancarlo Casasola Chaves, Daniel Torres Sandí, Deyanira Chacón Torres, Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, María Julia Loría Núñez, Marcela Segura Elizondo y Juan Artemio Carrasco Ocaña	Solicitud a la Administración, sobre medidas de apoyo social para combatir el COVID-19.

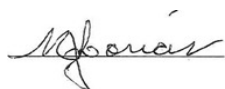
80	2928-2020 Extraordinaria N°105 17/04/2020	Giancarlo Casasola Chaves, Marcela Segura Elizondo y Deyanira Chacón Torres	<p>Conforme al artículo 13, inciso n) del Código Municipal, se acuerde crear una Comisión Especial de Recurso Hídrico, por un plazo de seis meses contados a partir de la firmeza de este acuerdo, para lo cual se encomiendan las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Fiscalización sobre los usos de suelo otorgados en las diferentes zonas del cantón que se ven afectadas por el desabastecimiento y especialmente, zonas altas.</li><li>2. Supervisión de los avances del Plan Regulador en relación con la temática del agua.</li><li>3. Coordinación y revisión del rol municipal en la incidencia sobre asuntos relacionados con el desarrollo inmobiliario y el agua potable.</li><li>4. Coordinación para incidencia proactiva y constructiva en los proyectos planificados por el AYA en el cantón.</li><li>5. Recepción y traslado de denuncias sobre conexiones ilegales ante el AYA.</li><li>6. Planificación de una campaña de educación en materia de buen uso del agua.</li><li>7. Cualquier otra relacionada con asuntos relativos al recurso hídrico.</li></ol> <p>La comisión estará integrada por regidores de al menos tres partidos políticos distintos y se podrá hacer acompañar por personal administrativo de la Municipalidad, expertos en tema hídrico, vecinos interesados y funcionarios de las instituciones públicas relacionadas.</p>
----	--	--	---

Le expreso al pueblo de Moravia mi agradecimiento por haberme confiado el puesto que ocupé, a mis compañeros y compañeras por haberme apoyado en las mociones presentadas por mi persona; a los y las asesores de La Comisiones de Asuntos Sociales, Comisión de Cultura, Comisión de Ambiente, Comisión de Discapacidad de las que formé parte y también fui la representante del Concejo Municipal ante la Comisión Municipal de Emergencias, agradezco de igual manera a las autoridades de los diferentes Ministerios, Presidencias Ejecutivas, Fuerza Pública, Transito, Sector Salud, Organizaciones Comunales, Asociaciones de Desarrollo, Universidades, demás entidades en las que tuve que realizar trámites y en muchos casos algunas averiguaciones para tener una mejor visión de nuestras realidades y los retos que tenemos que enfrentar como cantón, muchas gracias por su noble apoyo y alto sentido de responsabilidad.

A todo el personal de la Municipalidad de Moravia gracias por el apoyo y confianza que siempre me manifestaron; y fundamentalmente, el eterno agradecimiento A Dios y a mi familia.

A la ciudadanía Moraviana le recuerdo que aunque Regidor o Regidora dejen su cargo seguirá respondiendo ante la sociedad por lo que hizo o dejó de hacer durante su gestión. Me voy muy satisfecha sabiendo que mi honorabilidad no quedará en entredicho cuando en un futuro alguna persona, Juzgado o cualquier otra Dependencia Gubernamental evalúe la calidad de mi trabajo.

Cordialmente,



**María Julia Loria Núñez**  
**Regidora Propietaria**  
**Municipalidad de Moravia**